



NIT.822.006.781-3

POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

OBJETO

Establecer los procedimientos para el tratamiento de la información personal suministrada a esta empresa por empleados, clientes, proveedores y otras personas en desarrollo de la actividad de comercio de partes y piezas y accesorios para vehículos automotores y prestación de servicios de mantenimiento de vehículos; brindando herramientas que garanticen la autenticidad, confidencialidad e integridad de la información.

ALCANCE

Las políticas de tratamiento de datos en MAXILLANTAS LTDA. Cubren todos los aspectos administrativos organizacionales y de control que deben ser cumplidos por los directivos, funcionarios, contratistas y terceros que laboren o tengan relación directa con la misma.

La política de protección de datos se integrará con los Manuales de políticas de seguridad de la información y Gestión de activos de la información, en el marco de la gestión de riesgo de la entidad.

MARCO NORMATIVO DE LA POLITICA

Ley 1581 de 2012, define su ámbito de aplicación en los derechos a la intimidad, el buen nombre y la autodeterminación informativa.

Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

DESARROLLO DE LA POLITICA

Maxillantas Ltda. Incorpora en todas sus actuaciones al respecto por la protección de datos personales.

Maxillantas Ltda. solicitará desde el ingreso del dato autorización para el uso de la información que reciba, para las finalidades propias de su objeto misional. Maxillantas Ltda. respeta los principios establecidos en la Ley y atenderá en sus actuaciones y manejo de información de datos personales las finalidades que se deriven de la recolección de los mismos.



NIT.822.006.781-3

POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Maxillantas Ltda implementara las estrategias y acciones necesarias para dar efectividad al derecho consagrado en la Ley Estatutaria 1581 de 2012.

Maxillantas Ltda. Dará a conocer a todos sus usuarios los derechos que se derivan de la protección de datos personales.

DERECHOS DE LOS TITULARES

- (i) Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales.
- (ii) Solicitar prueba de la autorización otorgada
- (iii) Ser informado respecto al uso dado a sus datos
- (iv) Presentar quejas ante la SIC, revocar la autorización y /o solicitar la supresión del dato.
- (v) Acceder en forma gratuita a sus datos personales.

ESTRATEGIAS

1. Adecuado tratamiento

Para el adecuado tratamiento y protección de los datos personales, se desarrollaran las políticas particulares de tratamiento de datos personales, de acuerdo a la ley y a sus reglamentos, lo que se definirá en el Manual de Protección de datos personales.

2. Manual interno de Procesos y Procedimientos

La gerencia, como responsable y/o encargado del tratamiento de los datos, deberá adoptar un manual interno de procesos y procedimientos para garantizar un adecuado cumplimiento de la Ley y de esta Política.

3. Divulgación y capacitación.

La gerencia definirá los procesos de divulgación y capacitación del contenido de esta política.

4. Organización interna y gestión de riesgos.

La gerencia deberá definir la organización interna necesaria para el cumplimiento de esta Política, y tendrá en cuenta en su aplicación la gestión integral de riesgos.



NIT.822.006.781-3

POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

PRINCIPIOS RECTORES

Principio de legalidad en materia de Tratamiento de datos.

El tratamiento de datos es una actividad reglada que debe sujetarse a lo establecido en la Ley y en las demás disposiciones que se desarrollen.

Principio de finalidad

El tratamiento debe obedecer a una finalidad legítima de acuerdo con la Constitución y la Ley, la cual debe ser informada al Titular.

Principio de Libertad

El tratamiento solo puede ejercerse con el consentimiento, previo, expreso e informado del titular. Los datos personales no podrán ser obtenidos o divulgados sin previa autorización, o en ausencia de mandato legal o judicial que revele el consentimiento.

Principio de veracidad o calidad

La información sujeta o Tratamiento debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. Se prohíbe el tratamiento de datos parciales, incompletos, fraccionados o que produzcan error.

Principio de transparencia

El tratamiento debe garantizarse el derecho del titular a obtener del Responsable del tratamiento o del encargado del tratamiento, el cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de datos que le conciernan.

Principio de acceso y circulación restringida

El tratamiento se sujeta a los límites que se derivan de la naturaleza de los datos personales, y de las disposiciones Constitucionales y legales. En este sentido, el tratamiento solo podrá hacerse por personas autorizadas por el titular y/o por las personas previstas en la Ley.



NIT.822.006.781-3

POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Los datos personales, salvo la información pública, no podrán estar disponibles en internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva, salvo que el acceso sea técnicamente controlable para brindar un conocimiento restringido solo a los titulares o terceros autorizados conforme a la citada Ley.

Principio de seguridad

La información sujeta a tratamiento por el responsable del tratamiento o encargado del tratamiento a que se refiere la ley se deberá manejar con las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros, y evitar su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.

Principio de confidencialidad

Todas las personas que intervengan en el tratamiento de datos personales que no tengan la naturaleza de públicos están obligadas a garantizar la reserva de la información, inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el tratamiento, pudiendo solo realizar suministro o comunicación de datos personales cuando ello corresponda al desarrollo de las actividades autorizadas en la Ley y en términos de la misma.

Vigencia y actualización

La presente política entra en vigencia a partir de la fecha.

Villavicencio, 13 de junio de 2017

JORGE LIBARDO ARDILA MARTINEZ
Gerente